



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE TRABAJO SG-SST - 2016

OBJETIVO: Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades en las UTS, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo, de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de la comunidad uteísta

FASES DEL SISTEMA	ELEMENTOS DEL SISTEMA	ACTIVIDAD	REQUISITO LEGAL	META	INDICADOR	PERIODO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE UTS	
1. ORGANIZACIÓN	<u>DOCUMENTACIÓN</u>	1. Revisión, ajuste y adopción del SG-SST 2016	Decreto 1072 de 2015, Sección 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.4	Documentar y aprobar el SG-SST 2016 Socializar del SG-SST 2016 Implementar el SG-SST 2016	Documento Verificable: SG-SST 2016 Aprobado por la dirección. Documento Verificable: Registro de la socialización. $x = A / B * 100$ A= N° de actividades desarrolladas B = N° de actividades programadas	JUNIO AGOSTO FEBRERO A DICIEMBRE	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO EVA JOHANA ANAYA HERNANDEZ COPASST	
		<u>POLÍTICA</u>	2. Revisión, ajuste y divulgación de la política de SST de las UTS	Decreto 1072 de 2015, Sección 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.6	Actualizar la política de SST de las UTS Socializar la política de SST de las UTS	Documento Verificable: Política de SST de las UTS aprobado por la dirección. Documento Verificable: Registro de la socialización y evidencia de publicación en los diferentes centros de trabajo.	JUNIO AGOSTO	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO EVA JOHANA ANAYA HERNANDEZ COPASST
			3. Revisión, ajuste y divulgación de la política de alcohol y sustancias psicoactivas de las UTS, según normatividad legal vigente.	Circular 038 de 2010, numeral 4.	Revisar la política de alcohol y sustancias psicoactivas de las UTS Socializar la política de alcohol y sustancias psicoactivas de las UTS	Documento Verificable: Política de alcohol y sustancias psicoactivas de las UTS aprobado por la dirección. Documento Verificable: Registro de la socialización y evidencia de publicación en los diferentes centros de trabajo.	JUNIO AGOSTO	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO EVA JOHANA ANAYA HERNANDEZ COPASST
	<u>RECURSOS</u>	4. Identificación de los recursos económicos asignados para la implementación del SG - SST.	Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.8, numeral 4.	Revisar el presupuesto institucional asignado para el cumplimiento del SG -SST.	Documento Verificable: Informe de Recursos destinados para SG - SST	MAYO	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO COPASST	
	<u>RESPONSABILIDADES</u>	5. Parametrización de la documentación correspondiente al SG -SST utilizando los lineamientos establecidos por el SIGUTS	Decreto 1072 de 2015, Sección 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.8, numeral 3, artículo 2.2.4.6.12	Parametrizar la documentación correspondiente al SG-SST	Documentos Verificables: SG-SST, procedimientos y formatos codificados y publicados en la base documental institucional.	JUNIO	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO EVA JOHANA ANAYA HERNANDEZ	
		6. Actualización de la matriz de requisitos legales.	Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.8, numeral 15.	Parametrizar y actualizar la matriz de requisitos legales del SG -SST.	Documentos Verificables: Matriz de requisitos legales SG -SST	MAYO	EVA JOHANA ANAYA HERNANDEZ	
	<u>REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD</u>	7. Revisión, aprobación y divulgación del Reglamento de Higiene y Seguridad.	Código sustantivo del trabajo, artículo 348 y 349.	Revisar y ajustar el Reglamento de Higiene y Seguridad de las UTS Socializar el Reglamento de Higiene y Seguridad de las UTS	Documento Verificable: Reglamento de Higiene y Seguridad de las UTS aprobado por la dirección. Documento Verificable: Registro de la socialización y publicación del documento.	MAYO AGOSTO	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO EVA JOHANA ANAYA HERNANDEZ COPASST	
	<u>COPASST</u>	8. Capacitación y acompañamiento COPASST	Decreto 1072 de 2015, Sección 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.9.	Realizar el 100% de las capacitaciones programadas para el COPASST Realizar una reunión mensual de seguimiento al SG-SST	$x = A / B * 100$ A= N° de capacitaciones ejecutadas B = N° de capacitaciones programadas N° de reuniones realizadas.	PERMANENTE	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO COPASST LORENA SUÁREZ	

2. PLANIFICACIÓN	DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO	9. Elaboración del procedimiento para la identificación de Peligros y Riesgos de las UTS.	Decreto 1072 de 2015, Sección 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.15	Parametrizar el documento en el SIGUTS	Documento Verificable: Procedimiento estandarizado, aprobado y socializado	MAYO	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO EVA JOHANA ANAYA HERNÁNDEZ
		10. Actualización de la Matriz de Peligros y Riesgos de las UTS con base en la normatividad legal vigente.	GTC 45 de 2012.	Revisar y actualizar la Matriz de Peligros y Riesgos de las UTS.	Documento Verificable: Matriz de Identificación de Peligros Biomecánicos, Valoración de Riesgos y Establecimiento de Controles.	MAYO AGOSTO	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO EVA JOHANA ANAYA HERNÁNDEZ
		11. Programa de inducción, reintegración y capacitación del SG SST al personal de las UTS.	Decreto 1072 de 2015, Sección 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.11.	Documentar el Programa de inducción y capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo. Desarrollar una actividad de inducción y reintegración por semestre académico	Documento Verificable: Programa de inducción y capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo. N° de actividades desarrolladas	MAYO SEPTIEMBRE	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO COPASST
	DIAGNÓSTICO Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	12. Establecer el perfil sociodemográfico de la población trabajadora de las UTS con base en la normatividad legal vigente.	Decreto 1072 de 2015, Sección 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.12	Documentar el perfil sociodemográfico de la población trabajadora de las UTS.	Documento verificable: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora de las UTS.	MAYO	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO LORENA SUÁREZ
		13. Realización de la estadística de ausentismo laboral por incapacidad de origen común y/o profesional 2016	Decreto 1072 de 2015, Sección 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.21, numeral 10.	Establecer la estadística de ausentismo laboral por incapacidad de origen común y/o profesional	Documento verificable con el análisis estadístico de ausentismo laboral por incapacidad de origen común o profesional.	DICIEMBRE	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO COPASST
		14. Coordinar la realización de exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores de las UTS	Resolución 2436 de 2007.	Realizar el 100% de los exámenes de ingreso del personal de planta de las UTS. Realizar el 100% de los exámenes de egreso del personal de planta de las UTS. Realizar los exámenes periódicos al personal de planta de las UTS.	$x = A / B * 100$ A= N° EMI de trabajadores de planta B = N° de trabajadores de planta contratados en el 2016 $x = A / B * 100$ A= N° EMP de trabajadores de planta B = N° de trabajadores de planta antiguos $x = A / B * 100$ A= N° EME de trabajadores de planta B = N° de trabajadores de planta retirados	PERMANENTE	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO
		15. Diagnóstico de la condición de salud de la población trabajadora de las UTS.	Decreto 1072 de 2015, Sección 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.12, numeral 4.	Documentar la condición de salud de la población trabajadora de las UTS a partir de los resultados de las EMO. Establecer un informe de morbilidad sentida a partir de la aplicación de un instrumento de autoreporte	Documento verificable: Informe de condición de salud de la población trabajadora de las UTS.	I SEMESTRE	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO CPSP MÉDICOS PROFESIONALES
		16. Revisión e informe de la implementación del PGIRS	Resolución 754 de 2014.	Documentar informe sobre el estado y avances del PGIRS	Documento Verificable: Informe de seguimiento PGIRS $x = A / B * 100$ A= N° de actividades desarrolladas B = N° de actividades programadas	JUNIO	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO WILLIAM ZABALA
	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	17. Notificación de los AT a la ARL	Decreto 2851 de 2015	Notificar el 100% de los AT a la ARL	$x = A / B * 100$ A= N° de AT notificados B = N° de AT presentados	CUANDO SE SEQUIERA	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO
		18. Investigación de accidentes de trabajo.	Resolución 1401 de 2007	Investigar todos los accidentes de trabajo que se presenten en el UTS.	$x = A / B * 100$ A= N° de AT investigados B = N° de AT	CUANDO SE SEQUIERA	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO
19. Realización de la estadística de accidentes y de incidentes de trabajo.		Decreto 1072, Sección 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.21	Establecer la estadística de accidentes y de incidentes de trabajo.	Documento verificable con el análisis estadístico de accidentes y de incidentes de trabajo.	DICIEMBRE	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO	

3. APLICACIÓN	<u>INSPECCIONES DE SEGURIDAD</u>	20. Implementación del Programa de inspecciones de seguridad	Resolución 1016 de 1989, artículo 11; NTC 4114.	Documentar el Programa de inspecciones de seguridad Desarrollar las actividades propuestas en el Programa de inspecciones de seguridad.	Documento Verificable: Programa de Inspecciones de Seguridad $x = A / B * 100$ A= N° de actividades desarrolladas B = N° de actividades programadas	MAYO MAYO A DICIEMBRE	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO WILLIAM ZABALA
		21. Implementación del Programa de trabajo en alturas	Resolución 1409 de 2012; Resolución 3368 de 2014	Documentar el Programa de trabajo en alturas Desarrollar las actividades propuestas en el Programa de inspecciones de seguridad.	Documento Verificable: Programa de trabajo en alturas $x = A / B * 100$ A= N° de actividades desarrolladas B = N° de actividades programadas	MAYO MAYO A DICIEMBRE	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO COPASST WILLIAM ZABALA
	<u>MANTENIMIENTO</u>	22. Acompañamiento a la implementación del programa de mantenimiento de las UTS	Resolución 1016 de 1989, artículo 11.	Verificar la existencia y funcionamiento del programa de mantenimiento de las UTS	Documento Verificable: Programa de Mantenimiento UTS	MAYO AGOSTO A DICIEMBRE	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO WILLIAM ZABALA
	<u>EPP</u>	23. Matriz de EPP	Decreto 1072 de 2015, Sección 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.24, numeral 5.	Elaborar la matriz de EPP	Documento Verificable: Matriz de EPP y registro de entrega de EPP	MAYO	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO WILLIAM ZABALA
	<u>DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN</u>	24. Señalización Institucional	Resolución 1016, artículo 11, numeral 17.	Elaborar un estudio para el diagnóstico del estado actual y requerimientos de señalización de la institución	Documento Verificable: Estudio diagnóstico para la identificación de los requerimientos de la señalización institucional.	MAYO	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO WILLIAM ZABALA
	<u>REPUESTA ANTE EMERGENCIAS</u>	25. Diseño e implementación del Plan de Emergencia Institucional PEI	Decreto 1072, Sección 4, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.25, numeral 6.	Documentar, aprobar y socializar el PEI. Conformar y capacitar de las brigadas de emergencias. Realizar los simulacros programados en el PEI.	Documento Verificable: PEI, Archivo Bibliográfico. Registro de asistencia y evidencia de la implementación del PEI.	MAYO AGOSTO A DICIEMBRE	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO HUGO CARVAJAL
	<u>MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</u>	26. Implementar el SVE para la gestión integral de factores de riesgo psicosociales.	Resolución 2646 de 2008.	Documentar el SVE para la gestión integral de factores de riesgo psicosociales. Desarrollar las actividades propuestas en el SVE para la gestión integral de factores de riesgo psicosociales.	Documento Verificable: SVE para la gestión integral de factores de riesgo psicosociales. $x = A / B * 100$ A= N° de actividades desarrolladas B = N° de actividades programadas	MAYO AGOSTO A DICIEMBRE	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO LORENA SUÁREZ
		27. Implementar el SVE para la prevención de los Desórdenes Músculo-esqueléticos.	Resolución 1016 de 1989, artículo 10, numeral 2; Guías de atención integral en seguridad y salud en el trabajo (GATISST)	Documentar el SVE para la prevención de los Desórdenes Músculo-esqueléticos. Desarrollar las actividades propuestas en el SVE para la prevención de los Desórdenes Músculo-esqueléticos.	Documento Verificable: SVE para la prevención de los Desórdenes Músculo-esqueléticos. $x = A / B * 100$ A= N° de actividades desarrolladas B = N° de actividades programadas	MAYO AGOSTO A DICIEMBRE	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO BIENESTAR INSTITUCIONAL
		28. Implementar el SVE para el manejo de la voz	Resolución 1016 de 1989, artículo 10, numeral 2	Revisar y aprobar el SVE para el manejo de la voz. Desarrollar las actividades propuestas en el SVE para el manejo de la voz	Documento Verificable: SVE para el manejo de la voz. $x = A / B * 100$ A= N° de actividades desarrolladas B = N° de actividades programadas	MAYO AGOSTO A DICIEMBRE	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO BIENESTAR INSTITUCIONAL
	<u>REUBICACIÓN LABORAL</u>	29. Coordinación de la reubicación de los trabajadores con incapacidad temporal, permanente parcial o por solicitud del médico laboral de la EPS o ARL.	Ley 776 de 2002, artículo 8.	Reubicar el 100% los trabajadores con incapacidad temporal, permanente parcial o por solicitud del médico laboral de la EPS o ARL	$x = A / B * 100$ A=N° de trabajadores reubicados B=N° de trabajadores que solicitaron reubicación por incapacidad temporal	CUANDO SE SEQUIERA	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO COPASST

4. AUDITORÍA Y REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	<u>DESARROLLO DE INDICADORES</u>	30. Seguimiento y evaluación de la Gestión en SST	Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.19.	Definir los indicadores de estructura, proceso y resultado Calcular y comparar los resultados anualmente	Documento Verificable: Indicadores del SGSST y Rendición de cuentas en SST	PERMANENTE	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO OFICINA DE CONTROL INTERNO COPASST
5. MEJORAMIENTO	<u>ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS</u>	31. Establecimiento de acciones preventivas y correctivas a partir de los seguimientos, evaluaciones y de investigaciones de ATEL	Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.19.	Establecer acciones preventivas y correctivas a partir de los seguimientos, evaluaciones y de investigaciones de ATEL	Número de acciones preventivas y correctivas desarrolladas	CUANDO SE SEQUIERA	CLAUDIA MILENA TORRES FIALLO EVA JOHANA ANAYA HERNÁNDEZ COPASST

Proyectó y Elaboró: Claudia Milena Torres Fiallo
Coordinadora de Grupo SST

Revisó y aprobó: Ph.D Dmar Lengerke Pérez
Rector - Representante Legal